



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL 30 DE ABRIL DE 2009.

ASISTENTES.-

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Antonio Jesús Roldán Muñoz

CONCEJALES:

D. Antonio Alba Ramírez
D. Francisco Alba Sánchez
Dña. Josefa Amado Sánchez
D. Diego Amaya González
Dña. Carmen Matilde Antoranz Pozo
D. Diego García Lobatón
Dña. M^a. José García Pérez
D. José Antonio Gil Pérez
Dña. Eva Leal García
D. Pedro Moreno Ruz
D. Antonio José Moreno Zájara
Dña. M^a. Carmen Muñoz Aragón
D. Juan Olmedo Leal
D. Bartolomé Ramírez Sánchez
Dña. M^a. José Trujillo Marín
D. Manuel Zara Dorca

En la Villa de Conil de la Frontera, siendo las 20,05 horas del día 30 de abril de 2009, se reúne en primera convocatoria en el Salón de Plenos, el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten a dicha sesión los Sres. Concejales arriba expresados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Jesús Roldán Muñoz, asistido por la Secretaria General de la Corporación, Dña. M^a Luz Rodríguez Díaz que certifica.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente se declara abierta la sesión, pasándose a conocer los asuntos comprendidos en el Orden del Día.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria explica al Pleno que, junto con la convocatoria, se ha repartido a todos los concejales el acta correspondiente a la sesión plenaria de 26 de marzo de 2009. A continuación, por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen alguna observación que hacer respecto del acta. No planteándose ninguna observación, queda aprobada, con el voto a favor de todos los concejales presentes, el acta de la sesión plenaria de 26 de marzo de 2009.

2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y TENENCIAS DE ALCALDÍA.

La Secretaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 56.1 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, da cuenta de que existe un extracto de resoluciones adoptadas por la Alcaldía y Tenencias de la Alcaldía que comprende desde la nº 901 de 6 de marzo a la 1.326 de 6 de abril de 2009, explicando la Presidencia que dicho extracto comprende varios folios y, por ello, dado que todos los grupos lo tienen en su poder, opina que resulta más conveniente no proceder a su lectura dado el tiempo que ello supondría.

Asimismo la Secretaria da cuenta del Decreto núm. 1.536 de 22 de abril de 2009.

La Corporación en Pleno se da por enterada.

3º.- REPARTO DE CORREOS EN EL DISEMINADO.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae que defiende el Sr. Portavoz de IU-CA en base a petición de vecinos de los carriles afectados. Cree que el reparto se debe seguir haciendo como antes dado que en otros muchos carriles con las mismas condiciones que esos dos se sigue haciendo como habitualmente. Mientras no haya resolución que califique la zona como entorno especial no se debe hacer esa discriminación.

El Sr. García Lobatón del PSOE expone que su partido quiere que los ciudadanos de Conil tengan el mejor servicio. El, como profesional de Correos, comenta que gran parte del correo del campo no llega a su destinatario por imposibilidad de localizar al ciudadano. Ya en el 99 se presentó propuesta. En Correos cambia mucho el trabajador y eso da lugar a desconocimiento por su parte dada la situación del campo. Por eso, la solución planteada es la idónea. En todo el Carril del Noble hay solo una casa con número, con lo que eso conlleva. La batería de buzones garantiza el correo diario al destinatario. El PSOE por eso votará en contra de la propuesta de IU-CA.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

El Sr. Ramírez del PP conoce los problemas de Correos en el campo desde hace tiempo. Hay buenas palabras pero no servicios. También el Polígono de la Zorrera carece de reparto pese a que tiene nombres de calles y números. Por eso, propone que el Servicio de Correos se extienda al Polígono Industrial y que se recoja así en la propuesta.

El Sr. Zara del PA cree que los vecinos llevan toda la razón. Las casas no se mueven y lo normal sería que los trabajadores de reparto llevaran un croquis orientativo. La empresa pública debería hacer un esfuerzo para dar, al menos, el mismo servicio que da una empresa privada de reparto. Ve bien que Correos siga dando el servicio a los ciudadanos de esos carriles como hace con los otros.

La Sra. Muñoz de IU-CA señala que hay otros carriles de zorra en el campo y a todos les llega el correo salvo a los dos mencionados. El carril suyo, el Pilaíto, tiene su nombre y numeración correspondiente y un buzón para cada vecino y, sin embargo, correos lleva cartas al camping Roche pasando por delante de otros vecinos y no deja a éstos la correspondencia. No se explica la discriminación de unos con otros carriles. A todos se les debe tratar igual. Si hay que poner buzones colectivos pues se pondrán y si hay que repartir a domicilio también pero para todos el mismo trato. Se ha mandado carta al Director General preguntando por qué esa diferencia y se ha respondido que lo ignora y que lo averiguará. Se indigna por lo sucedido desde hace tres meses. El carril del Noble tiene entrada y salida y es uno de los más antiguos. Solo dos carriles en el campo no lo reciben, el resto sí.

El Sr. García del PSOE señala que la medida es para toda la nación. Ya hay batería colocada en el Mayorazgo, Cañada del Rosal, Camino de Chiclana, etc. Se aplicará paulatinamente en todos los municipios y es una medida para mejorar el servicio no solo en el campo sino también para dar servicio a Polígonos Industriales y Mercados. En el caso del Carril del Pilaíto se mandó una carta a todos los vecinos comunicando lo que se iba a hacer.

El Sr. Alcalde pide tanto a la Sra. Muñoz como al Sr. García que hablen como concejales y no en sus condiciones de vecina del carril y de profesional de correos respectivamente.

El Sr. García indica que Fomento saca un Real Decreto y fija condiciones para determinar lo que son entornos especiales y Correos hace valoración y le comunica a Fomento las zonas concretas.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

El Campo es entorno especial. Los carteros trabajan con direcciones no con nombres y son humanos. Cuando son nuevos necesitan un tiempo de aprendizaje. En la zona del Camping de Roche se ha puesto la batería de buzones y allí se lleva el correo diariamente. Este sistema está dando buenos resultados allí donde se ha establecido y los vecinos están contentos. Correos siempre ha estado abierto a dialogar y, en concreto, aún sigue pendiente el asunto de la cesión de la Oficina del Colorado que el Ayuntamiento debe tramitar.

El Sr. Alba de IU-CA señala que él está para defender los intereses de Conil, no de Correos. La competencia para determinar los entornos especiales es de Fomento tras audiencia a los Ayuntamientos, cosa que no se ha hecho en este caso. Se ha precipitado Correos quitando el reparto en algunos lugares y poniendo buzones colectivos.

El Sr. Alcalde sobre la Oficina del Colorado indica que se le ha cedido el local a Correos y se ha iniciado el expediente, que no se ha podido continuar por el exceso de trabajo del Área de Contratación con motivo del Fondo Estatal pero que se tramitará. El Ayuntamiento cede graciosamente el local a Correos que lo que tendría que hacer es comprar un terreno para hacer allí la Oficina. En Conil se utilizó mucho tiempo por Correos un local municipal y hasta que no se le amenazó con echarlo de allí no se construyó la Oficina en un terreno en La Bodega. Cree que Correos debe estar agradecido con el Ayuntamiento y no al revés.

Al Sr. García le pregunta el Sr. Ramírez si se ha preguntado a los vecinos su opinión para saber si el servicio ha o no mejorado.

La Corporación en Pleno, con once votos a favor (IU-CA, PP y PA) y seis en contra (PSOE), acuerda solicitar a Correos que mantenga en los Carriles de Pilaíto y del Noble el servicio de reparto a domicilio de correspondencia tal como se venía prestando tradicionalmente y que se efectúe también dicho reparto en el Polígono Industrial La Zorrera.

4º.- PROPUESTA DESIGNACIÓN TITULAR Y SUPLENTE COMO VOCALES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae mostrando todos los grupos su conformidad salvo el PP que expone que se abstendrá.

La Corporación en Pleno, con quince votos a favor (IU-CA, PSOE y PA) y dos abstenciones (PP), acuerda designar vocal titular en el Consejo Territorial de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda en representación del Excmo. Ayuntamiento de Conil a la



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Concejala de este Ayuntamiento D^a. Josefa Amado Sánchez (Delegada de Turismo y Playas, Igualdad, Seguridad Ciudadana y Tráfico) y vocal suplente al Concejal D. Antonio José Moreno Zájara (Delegado de Desarrollo Económico y Nuevas Tecnologías, Deportes, Hacienda y Régimen Interior).

5º.- PROPUESTA ALCALDÍA SOBRE SOLICITUD DECLARACIÓN DE ZONA DE ACTUACIÓN DE INFRAVIVIENDA EN CONJUNTO HISTÓRICO.

La Secretaria da lectura a propuesta de la Alcaldía que se trae y que defiende brevemente el Sr. Alba Sánchez de IU-CA, señalando que ésto va a permitir que los ciudadanos de la zona puedan pedir subvenciones económicas para rehabilitación de inmuebles con deficiencias, malas condiciones, etc. Explica la zona que se vería afectada.

La Sra. Leal del PSOE confía que se empiece a actuar en el casco histórico y que la Consejería acepte la petición. Espera que el Ayuntamiento dé a conocer a los vecinos afectados las posibilidades que tendrán con este convenio. Votarán a favor.

El Sr. Ramírez del PP también está conforme y pide que el Ayuntamiento vaya pensando también en otras medidas como licencias, IBI, etc para mejorar esa zona del pueblo.

El Sr. Zara del PA se muestra a favor vista la situación del casco histórico y la cantidad de infraviviendas en él existentes. Ello redundará a favor de los más débiles, esperando que la zona pueda ser habitada todo el año y no sólo en verano.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Solicitar de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía la Declaración de Zona de Actuación de Infravivienda de la Zona Urbana delimitada en el PGOU de Conil de la Frontera como “Zona del Ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico Artístico de Conil” en el marco de la Orden de 10 de Noviembre de 2008.

SEGUNDO.- Asumir los compromisos relativos a la gestión del Programa de Transformación de Infravivienda fijados en Art. 76 Apartados 2,3, y en su caso, 4 del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 y en la Orden de 10 de Noviembre de 2008, así como la comprobación de las condiciones y requisitos establecidos para las viviendas y personas beneficiarias en los artículos 69 a 73 y 75 del citado Plan.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

TERCERO.- Autorizar al Alcalde-Presidente de esta Corporación para firmar Convenio de Colaboración con la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio para la Gestión del Programa de Transformación de Infravivienda.

6º.- PROPUESTA ALCALDÍA SOBRE SOLICITUD A CONSEJERÍA DE VIVIENDA DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE VIVIENDAS PÚBLICAS PARA REPARACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL SITO EN C/ LEPANTO, 2.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae que defiende brevemente el Sr. Alba Sánchez por creer que ese edificio municipal tiene problemas y hay demanda de arreglo por sus ocupantes. Lo que se pretende es tenerlo en buenas condiciones para que estén sus viviendas disponibles para las necesidades que puedan tener ciertas familias temporalmente.

Todos los grupos se muestran conformes.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Solicitar de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía la suscripción de un Convenio de Colaboración con este Ayuntamiento en materia de actuaciones sobre viviendas de titularidad pública para la reparación de los elementos comunes del edificio municipal de viviendas sito en C/ Lepanto, nº 2 al amparo del artículo 92 del Plan Concertado de Viviendas y Suelo 2008-2012 y la Orden de 10 de noviembre de 2001.

SEGUNDO.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación para la firma del Convenio precitado.

7º.- PROPUESTA DE COLABORACIÓN CON CONSEJERÍA DE VIVIENDA PARA ELABORACIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN DE PLAN DE INSPECCIÓN MUNICIPAL.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae que defiende el Sr. Alba Sánchez. El Plan consiste en programar cómo se hacen los trabajos de inspección urbanística bajo la tutela y dependiendo del Ayuntamiento. Se pide de la Consejería su colaboración para financiar la programación y ver qué hay que inspeccionar, prioridades, condiciones, etc. No supone dejación de funciones por el Ayuntamiento. El Plan lo hará la Corporación Local y es un inventario de edificaciones.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

La Sra. Leal del PSOE se muestra conforme. El control urbanístico le corresponde al municipio y este convenio no debe alarmar sino que permitirá identificar las viviendas existentes para garantizar la ordenación de todas las posibles a través de los distintos planes y ver cuáles quedan fuera de ordenación quedando con licencia provisional para acceder a servicios básicos como luz, agua, etc.

El Sr. Ramírez del PP expone que tiene muchas dudas porque no sabe bien de quién es la competencia. La inspección le produce muchas incertidumbres.

El Sr. Zara del PA espera que la inspección urbanística se haga objetivamente y que permita legalizar el mundo rural con servicios adecuados. Votará a favor.

El Concejal de Urbanismo señala que lo que se pretende únicamente es regularizar lo existente y tomar medidas para que los problemas planteados no vuelvan a producirse.

La Corporación en Pleno, con quince votos a favor (IU-CA, PSOE y PA) y dos en contra (PP), acuerda:

PRIMERO.- Aceptar la colaboración ofrecida por la Dirección General de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, en orden a la elaboración del Plan de Inspección Municipal.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo al Área de Urbanismo y a la Policía Local, a los efectos de impulsar los trabajos preparatorios del referido Plan de Inspección, mediante la elaboración de un inventario comprensivo de todas las edificaciones que, con o sin licencia, se ubiquen en el suelo no urbanizable de este término municipal, ya se hallen en curso de ejecución, ya finalizadas.

TERCERO.- Facultar a la Alcaldía para firma de los documentos y convenios necesarios para el cumplimiento de este acuerdo plenario.

8º.- PROPUESTA DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae que defiende el Sr. Alba Sánchez. Este Plan se centrará, sobre todo, en ver el número de viviendas protegidas a realizar en vista de la demanda y qué suelos se van a dedicar a este fin. Es requisito para que la Junta de Andalucía siga financiando la ejecución de este tipo de viviendas.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

El Sr. Ramírez del PP comenta que lo correcto sería hablar de elaboración y posterior aprobación del Plan señalando el equipo de gobierno que así es.

Todos los grupos se muestran de acuerdo.

La Corporación en Pleno, vista la propuesta presentada, que dice:

“Vista la demanda de viviendas, satisfecha en parte por las promociones que ha venido desarrollando ROSAM en materia de vivienda protegida, aún existente en la localidad, sobre todo por parte de jóvenes y de familias con limitados recursos económicos, se entiende necesario analizar y proponer un PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA que contenga como mínimo:

1.- Los estudios de las necesidades de vivienda y del nivel de renta de las familias residentes en el municipio, desagregados por sexo, al objeto de determinar las viviendas protegidas necesarias y sus tipologías.

2.- Las propuestas de cuantificación y localización de las viviendas protegidas acogidas a los distintos programas.

3.- Las propuestas de reservas de suelo para su destino a la construcción de vivienda protegida.

4.- Los alojamientos protegidos que son necesarios y la determinación de los equipamientos e infraestructuras urbanas para el abastecimiento de los mismos que se deben reservar a tal fin, de conformidad con la legislación aplicable.

5.- Las propuestas de actuaciones de rehabilitación, ya sea del parque de viviendas en general, ya sea de áreas o de centros históricos.

6.- Las propuestas de viviendas de promoción pública y su localización.

7.- El sistema de selección de las personas destinatarias de las viviendas y alojamientos protegidos.

Por todo lo anterior, la Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Que se proceda a la elaboración y posterior aprobación de un Plan Municipal de Vivienda que al menos contenga los objetivos y contenidos mencionados anteriormente.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

SEGUNDO.- Fomentar la participación de la Empresa Municipal ROSAM, de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de la localidad así como las asociaciones y colectivos implantados en el Municipio en su elaboración.

TERCERO.- Solicitar de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio la suscripción de un Convenio a estos efectos y la financiación oportuna para su redacción y puesta en marcha.

CUARTO.- Facultar a la Alcaldía para firma de los documentos y convenios necesarios para el cumplimiento de este acuerdo plenario.

9º.- PRÓRROGA DECLARACIÓN ZONA ACÚSTICAMENTE SATURADA.

(En este momento siendo las 21,00 horas se ausenta de la Sala el Sr. Alba Ramírez).

La Secretaria indica que existe una propuesta del equipo de gobierno y un escrito-enmienda del PP, este último proponiendo que se permitan licencias de aperturas de negocios que no lleven aparejado el aumento de los valores límites de la zona y que los horarios sean los que estipula la Junta de Andalucía en su Orden de 25 de marzo de 2002 en su art. 2 por el que se regulan los horarios de apertura y cierre de los establecimientos públicos en Andalucía.

Tras dar lectura la Secretaria a ambos escritos, el Sr. Alba Sánchez señala que todos conocen los problemas de la movida. La situación ha ido mejorando por lo que respecta a muchos vecinos con las medidas adoptadas. Lo bueno sería que los objetivos se hubieren conseguido plenamente pero, como no es así, hay que seguir con medidas en la zona saturada acústicamente. Cree que se debe prorrogar un año más la declaración de la zona con las mismas medidas salvo excepciones, por entender excesiva la suspensión de licencias de apertura de ciertos establecimientos (ej. Heladería, pizzería, etc) en la zona. Pide que los grupos se pronuncien sobre si quieren o no seguir con la zona saturada y luego ver las medidas en concreto a adoptar.

La Sra. Leal del PSOE comenta que aquí hay intereses encontrados, los de los empresarios del ocio, que quieren agotar todas las posibilidades que le brinda la noche para ejercer su actividad, y los intereses de los vecinos al descanso. La declaración de zona saturada perjudicó a ciertos empresarios que han hecho inversiones en sus establecimientos. Los vecinos se preocupan por los ruidos y suciedad en la calle producidos por la gente que sale de los establecimientos. Ni a unos ni otros se les ha sabido satisfacer por el Ayuntamiento. También se habla de cómo se hacen las mediciones del



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

ruido y se pregunta si ha valido para algo la declaración de zona saturada. Ella cree que no es varita mágica y que la misma no ha acabado con los problemas de la movida nocturna. Pregunta si la Policía Municipal ha informado en este asunto. Lamenta que algunos se sientan agraviados. Ve bien que se abran establecimientos que no generen ruidos etc en esa zona. Su grupo está a favor de la ampliación un año más de la zona saturada y se abstienen en cuanto a incremento de horario propuesto por el PP.

El Sr. Ramírez del PP comenta que es un asunto complejo que viene de atrás. Las medidas adoptadas no han solucionado el problema y restringir los horarios lo ha empeorado porque al salir en tromba los usuarios de un establecimiento se generan ruidos y molestias en la calle, eso sin contar con el trasiego de gente de una a otra zona. Se debe rectificar y probar este año con los horarios de la Junta en todo el pueblo para ver el resultado. De muy pocos locales sale ruido al exterior porque están insonorizados. Las fuerzas de seguridad deben actuar en las calles para evitar ruidos, suciedad, etc.

El Sr. Zara del PA expone que el tema es espinoso y es imposible contentar a todos. Aclarada la duda sobre la C/ Gabino Aranda, manifiesta que hay que solucionar el malestar de la mayoría y apoyar la tranquilidad del vecindario. Ve bien la declaración de zona saturada. El PA se abstendrá para no molestar a nadie ni influir.

El Sr. Alcalde expone que las mediciones de ruido las hacen técnicos conforme a la normativa. Cree que hay que prorrogar la declaración de zona saturada con la excepción antes citada. No hay informe del Jefe de la Policía aunque en la Junta Local de Seguridad se ve bien no extender los horarios porque se crean más problemas. También los vecinos se han manifestado a favor de no aumentar los horarios de la discoteca. Los servicios de limpieza municipal también padecen los horarios ampliados. No hay varita mágica pero la propuesta del equipo de gobierno puede ayudar. Esta medida no se toma contra nadie. Se producen quejas de vecinos en La Atalaya pero allí no se dan las condiciones para la declaración de zona saturada.

Tanto el PA como el PSOE se muestran de acuerdo con permitir que ciertos establecimientos puedan abrir en la zona saturada aunque se abstienen en la prórroga de dicha declaración; el PP manifiesta que no está a favor de la prórroga pero sí de la apertura de ciertos locales. IU está conforme con toda su propuesta.

Aclarados los términos de la votación se pasa a ésta.

La Corporación en Pleno, con siete votos a favor (IU-CA), siete abstenciones (PSOE y PA) y dos votos en contra (PP), acuerda:



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

PRIMERO.- En base a la normativa vigente y conforme al expediente que se adjunta como Anexo I al Acta de Pleno de 27/10/2006:

A) Prorrogar por un año el régimen de zona acústicamente saturada establecido en las zonas A, B y C y sus respectivas zonas de respeto, de conformidad con lo acordado en sesiones plenarias anteriores en cuanto a medidas correctoras, ámbito de actuación, clasificación acústica de las zonas, relación y situación de actividades, etc.

B) Mantener las medidas correctoras establecidas para las zonas A, B y C y zonas de respeto salvo lo previsto en la número 1 de dichas tres zonas, de forma que la suspensión quede restringida exclusivamente a las actividades de pubs, bares con música y establecimientos de esparcimiento, así como salones recreativos, centros de ocio y diversión, tiendas de conveniencia y establecimientos destinados al comercio menor de alimentación y bebidas con horario de cierre que supere las 23,00 horas.

SEGUNDO.- Publicar el presente Acuerdo en el BOP y en el periódico de mayor difusión provincial a los efectos correspondientes.

10º.- APROBACIÓN CONVENIO COLABORACIÓN PARA INSTALACIÓN DE HUERTO SOLAR EN EL ALGARROBILLO.

(En este momento, siendo las 21,26 horas se reincorpora a la sesión el Sr. Alba Sánchez y se ausenta definitivamente de la Sala el Sr. Ramírez).

La Secretaria da cuenta de propuesta que se trae así como de informe jurídico favorable de la Oficina Técnica a dicho convenio.

El Sr. Concejales de Urbanismo explica lo pretendido. La zona de régimen general en suelo no urbanizable escogida para la instalación de huerto solar es adecuada para evitar el impacto visual y medioambiental. Hay que defender este tipo de energía renovable y alternativa. El proyecto de actuación correspondiente se tramitará conforme a la normativa.

Todos los grupos se muestran conformes salvo el PP que expone que se abstendrá.

A preguntas del Sr. Zara sobre a quién corresponde facilitar la infraestructura de evacuación, el Sr. Alba Sánchez explica que el Ayuntamiento se hará cargo sólo de lo que corresponda; otras cosas como ésta de la evacuación lo debe hacer la promotora.

La Corporación en Pleno, con quince votos a favor (IU-CA, PSOE y PA) y una abstención (PP), lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

la integran, acuerda aprobar el Convenio de Colaboración a suscribir con la empresa Promociones Inmobiliarias Ruargón, S.L. para implantación de Huerto Solar Fotovoltaico en finca “El Lanchar”, facultando a la Alcaldía para su firma. Dicho documento se adjunta al Acta como ANEXO I.

11º.- APROBACIÓN PROVISIONAL LISTA DE RELACIÓN PREFERENCIAL DE SOLICITUDES EN EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN AUTONÓMICA AÑO 2008.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que explica brevemente el Sr. Concejal de Urbanismo indicando que se han baremado las solicitudes y ahora hay que abrir periodo de alegaciones.

Todos los grupos se muestran conformes.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar inicialmente las relaciones preferenciales de solicitudes de excluidos y de admitidos por el orden en que aparecen y que se adjuntan al Acta como Anexo II y exponer las mismas en el Tablón de anuncios municipal durante, al menos, quince días naturales a efectos de reclamaciones.

12º.- PROPUESTA PSOE DE INSTALACIÓN A LA MAYOR BREVEDAD DE EQUIPAMIENTO URBANO EN PLAZA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

La Secretaria da lectura a propuesta socialista que defiende el Sr. Gil señalando que se trata de ganar en seguridad de los vecinos. Vería bien que fuera financiada la obra con los Planes Provinciales de la Diputación de Cádiz.

Tanto el PA como el PP se muestran de acuerdo.

IU-CA por boca del Sr. Alba Sánchez explica que se hará cuando haya partida económica y pide que se incluya en la propuesta que se prevea partida suficiente para ello.

La Sra. Leal del PSOE lo acepta.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda estudiar una solución rápida para instalar el equipamiento urbano oportuno con el fin de ganar más seguridad de la que existe en toda la Plaza de Las Palmas de Gran Canaria, materializando y llevando a cabo dicha solución en el menor espacio de tiempo posible para el bienestar de todos los ciudadanos que viven en la zona.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Asimismo, deberá incluirse en el presupuesto partida económica suficiente para la realización de la citada actuación.

13º.- PROPUESTA PA DE MEJORAS EN ARROYO AL PASO POR EL CAMINO DEL SHERIFF.

La Secretaria da lectura a la propuesta andalucista que defiende el Sr. Zara.

La Sra. Leal del PSOE se muestra a favor.

El Sr. Amaya del PP señala que se abstendrá porque su grupo ha presentado en plenos anteriores mociones en las que solicitaba la limpieza de carriles, arroyos y cunetas. El PP está a favor de limpiar y solucionar problemas del Carril del Sheriff pero que se haga de conformidad con las mociones que ha presentado para que los organismos competentes hagan las actuaciones correspondientes.

El Sr. Alba Sánchez de IU-CA está conforme en que se limpie el arroyo. Sobre los tubos de desagüe no hay inconveniente en que se pongan de mayor tamaño si es posible. Por eso propone que se añada a la propuesta si ello es posible. En cuanto al tercer punto no lo tiene claro por lo que pide que, visto que se va a hacer próximamente una comisión de seguimiento del deslinde, se vea ese asunto allí para posteriormente que el PA decida o no presentarlo según lo visto en esa Comisión.

Medio Ambiente no ha delimitado qué es monte y que no sino que, dentro del monte público, ha deslindado parte en la que ya no hay valores forestales y parte en la que sí. Se ha sometido a información pública y nadie ha presentado alegaciones ante el Ayuntamiento sino ante Medio Ambiente. Ha hecho el deslinde que ha estimado oportuno.

El Sr. Zara cree que ese tercer punto está claro y no lo va a retirar. Se podría negociar después con Medio Ambiente pero lo lógico es que éste en esa zona con tantos pinos actúe protegiéndola. Se debe tratar a todos por igual y deslindar todo Roche.

La Sra. Muñoz indica que dejar fuera al Carril del Sheriff es absolutamente lógico por las casas que en él hay y muy pocos pinos en una parcela concreta.

El Sr. Alba Ramírez se pregunta si aprobar lo que propone el Sr. Zara influiría en que las personas que llevan viviendo allí décadas puedan tener problemas con sus casas.

La Sra. Leal pide que cuando se hagan propuestas y contrapropuestas se sea muy claro y vista la polémica suscitada, solicita que los técnicos municipales hagan informe y



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

hasta tanto no cuenten con más información, se abstendrán los concejales de su grupo en el punto tercero, votando a favor de los dos primeros.

El Sr. Alba Sánchez indica que IU está de acuerdo con los dos primeros pero no con el último punto.

La Corporación en Pleno, con quince votos a favor (IU-CA, PSOE y PA) y una abstención (PP), acuerda:

PRIMERO.- Que se limpie la zona por donde transita el arroyo del Camino del Sheriff para permitir el paso del agua y, de esta manera, evitar posibles percances a los vecinos.

SEGUNDO.- Que se cambien los tubos de desagüe del agua, poniendo unos tubos de mayores dimensiones, si ello es posible, para que el agua que llega de la parte alta de dicho arroyo no cause problemas de desbordamiento.

Asimismo, la Corporación, con un voto a favor de la propuesta del PA (PA); ocho en contra (IU-CA) y siete abstenciones (PSOE y PP), acuerda rechazar que se admita el deslinde propuesto por Medio Ambiente para preservar la masa forestal y evitar que ésta sufra daños.

14º.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.

No se plantean.

15.- ASUNTOS DE URGENCIA.

A) MODIFICACIÓN FECHA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL MES DE MAYO.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae que explica el Sr. Alcalde justificando la urgencia en que se trata del próximo Pleno ordinario y el asunto no se trató en la pasada Comisión Informativa.

En primer lugar, se somete a votación la urgencia de la cuestión y la ratificación de la inclusión del asunto dentro del Orden del Día, cosas ambas que son apreciadas por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación.

A continuación todos los grupos se muestran conformes.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

La Corporación en Pleno, por unanimidad y a la vista de que la fecha del Pleno ordinario del mes de mayo coincide con el primer día de Feria del Colorado, acuerda adelantar el día de celebración, pasando del jueves 28 al miércoles 27 de mayo a las 20,00 horas.

B) EXPEDIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°. 11/2009

La Secretaria da lectura a propuesta que se realiza con el correspondiente informe de la Intervención, propuesta que defiende brevemente el Sr. Alcalde señalando que se trae en base a un criterio puramente técnico aconsejado por el Sr. Interventor para pasarlo del capítulo 2 al capítulo 6. Explica la urgencia del asunto.

En primer lugar, se somete a votación la urgencia de la cuestión y la ratificación de la inclusión del asunto dentro del Orden del Día, cosas ambas que son apreciadas por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación.

A continuación, se pasa a la votación.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 11/2009 para la concesión de créditos extraordinarios por importe total de 11.499,84 euros, con el siguiente contenido:

Partidas que decrecen:

432A	URBANISMO Y VIVIENDA	
22706	Asistencia técnica. Redacción de estudios y proyectos	11.499,84
	TOTAL	11.499,84

Partidas que suben:

432A 60109	FEIL. Acondicionamiento y mejora rec. Equip. El Colorado	5.687,11
432B 62300	FEIL. Alumbrado Pbco suelo urbano Ctra. Barrio Nuevo	1.625,34
51100 62300	FEIL. Instalación Eléctrica Canarias-La Lobita	1.487,94
432B 62301	FEIL. Ahorro y eficiencia energética Alumb. Pbco. Casco Htco	2.699,45
	TOTAL	11.499,84

SEGUNDO.- Someter el acuerdo a los trámites de información, reclamaciones y publicidad previstos en el art. 177 con relación al art. 169 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

TERCERO.- Considerar definitivamente aprobado el expediente en el supuesto de no presentarse reclamaciones.

CUARTO.- Dicho acuerdo será de aplicación inmediata sin perjuicio del correspondiente procedimiento de publicación, aunque las bases de ejecución del presupuesto dispongan un procedimiento distinto.

C) RECHAZO A INSTALACIÓN DE PARQUES EÓLICOS MARINOS EN MAR DE TRAFALGAR.

La Secretaria da lectura a propuesta de la Alcaldía que defiende el Sr. Presidente indicando que el Estado, aprobando el mapa eólico marino, manifiesta que en nuestras costas puedan ponerse estos parques con una serie de condiciones.

Desde hace años nosotros estamos en contra y debemos seguir expresando este rechazo apoyando el manifiesto de la Plataforma. El anterior Presidente de la Junta de Andalucía había dicho que no pondrían estos parques mientras no hubiera consenso. Como hay nuevo Presidente, se desea solicitarle el mantenimiento de este compromiso. Pide que se apruebe la urgencia del asunto.

En primer lugar, se somete a votación la urgencia de la cuestión y la ratificación de la inclusión del asunto dentro del Orden del Día, cosas ambas que son apreciadas por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación.

A continuación, la Sra. Leal del PSOE señala que su partido en todos los foros mantiene su postura y votará a favor de la propuesta. Sin consenso no habrá instalación de parques y piensan respaldar cuantas acciones lleve a cabo la Plataforma.

El Sr. Amaya del PP indica que también votará a favor y espera que no se lleguen a implantar estos parques.

El Sr. Zara del PA expone que es lamentable que las cosas se queden solo en palabras y que se elabore este mapa eólico. Parece una tomadura de pelo y cree que el PSOE debe hacer algo porque, a nivel estatal, no se ha respetado el compromiso adoptado. Votará a favor de la propuesta.

El Sr. Alcalde no se explica cómo es posible que el PSOE, que gobierna en Madrid, haya permitido este mapa en lugar de declarar nuestro Mar excluido para la instalación de



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

parques eólicos. Paso que da el Ministerio es a favor de dicha instalación. Pide al PSOE actuación contundente y no sólo de palabra.

La Sra. Leal indica que a ella le satisface que se ponga la palabra condicionantes en la zona y que la costa más inmediata a Conil esté excluida. Seguirá trabajando en ese sentido salvaguardando los intereses de este pueblo.

El Sr. Alcalde replica que lo que el Pleno acordó es que la zona sea excluida y no que tenga condicionantes por lo cual la Concejala se satisface no con lo acordado en Pleno precisamente.

El Sr. Alba Ramírez expone que es el gobierno socialista de Zapatero el que ha dicho que cabe la posibilidad de que en Conil se pongan los parques eólicos.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Ratificar el “Manifiesto en contra de los Parques Eólicos Marítimos en Trafalgar” propuesto por la Plataforma por la Defensa del Mar de Trafalgar en contra de dichos parques frente a las costas de los pueblos de la Comarca de la Janda, por las razones expuestas en el mismo, manifestando su profundo rechazo a todo ello.

SEGUNDO.- Requerir al Presidente del Gobierno de España y al nuevo Presidente de la Junta de Andalucía que se pronuncien públicamente en contra de la instalación de parques eólicos marítimos en Trafalgar sin consenso social.

TERCERO.- Respalda cuantas acciones sean necesarias de iniciativa propia o de la Plataforma citada (Conil, Vejer y Barbate) en contra de los parques eólicos marítimos frente a nuestras costas.

16.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El Sr. Zara del PA pregunta cuál es el motivo de que en el Pabellón Polideportivo no se deje duchar a los usuarios después de las 23,00 horas contestando el Sr. Moreno Zájara que es la primera noticia que tiene. El Pabellón cierra a esa hora diariamente salvo los domingos. Cuando acaba el último partido los usuarios tienen diez minutos para ducharse.

El Sr. Zara pide que se compruebe ante las quejas que le han llegado.

- Al Concejal de Bienestar Social el Portavoz Andalucista le pregunta qué ha ocurrido con la Escuela Taller pedida por la Asociación de Enfermos Mentales AFEMEN



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

y por qué no ha sido concedida por la Mancomunidad o si es porque no la ha solicitado el equipo de gobierno.

El Sr. Moreno Ruz responde que AFEMEN no ha pedido nada que él sepa. El Taller de Empleo Enlace ha recibido peticiones para reforzar a ésta y otras asociaciones y se está haciendo dado que el proyecto tiene carácter social.

El Sr. Moreno Zájara indica que aquí no se ha pedido nada y que estas solicitudes las realiza el Ayuntamiento a la Mancomunidad. Cree que se confunde con la fase práctica de la Escuela Taller o Taller de Empleo y puede ser que esa Asociación haya pedido que algunas prácticas se hagan en ella.

- Se pregunta ahora a la Alcaldía qué tipo de gestiones se han llevado a cabo en relación con el cambio de lugar de la mesa electoral en la zona del Rincón Juan Arias y Chinarejo, contestándose que se ha mandado al INE y en estas elecciones europeas resultará imposible. Se harán los trabajos de delimitación para los próximos procesos electorales.

- El Sr. Zara pregunta si está recepcionada la obra hecha en la Avda. de la Playa y qué tiempo de garantía tiene contestando el Sr. Alba Sánchez que no está terminada ni recepcionada y que la garantía que tiene es la normal.

- Ruega ahora al Concejal de Urbanismo que se dé un paseo por la Avda. de la Playa para comprobar in situ los desperfectos de la obra respondiéndose que pasea mucho por el lugar y es cierto que hay losas que se mueven.

- El Portavoz del PA pregunta si la cerca que se está haciendo en Los Molinos, en el antiguo Hotel Espada, es correcta, respondiendo el Sr. Alba Sánchez que no y se ha hablado con el constructor para parar la obra y llegar a acuerdo para que quede lo mejor posible.

- Ruega ahora que se adopten las medidas policiales oportunas en relación con los excrementos de perros en zonas verdes dadas las quejas de vecinos con hijos pequeños.

El Sr. Alba Ramírez indica que el Ayuntamiento ha colocado recientemente en varios parques públicos papeleras de perros. No obstante, asume el ruego, que trasladará a la Policía Local para que intensifique la vigilancia y denuncie, en su caso.

El Sr. Zara cree que quizá dentro de los parques habría que diferenciar zona de juego de niños y zona para perros.

- El Portavoz del PA pregunta dónde está y dónde se va a colocar el escándalo del Pocito Blanco, qué se ha hecho con él, si se ha cegado o se le ha puesto una tapadera. El Sr. Alba Sánchez responde que está en medio de la calzada donde va el cuarto carril. Se ha



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

estado viendo si se puede trasladar pero como es de ladrillo resulta imposible. El Sr. Alcalde señala que se intentó recuperar pero como no pudo ser y es un símbolo, se pondrá una reproducción en la Rotonda de la Dehesa de la Villa.

- La Sra. Leal del PSOE ruega nuevamente que se atornillen las rejillas de las tapas de alcantarillado de la Vaguada-Bajada del Chorrillo, tal como pidió en su día, señalando el Sr. Concejal de Urbanismo que recoge el ruego pero verá que sistema se usa para que no haya problemas ya que se ha actuado en diversas ocasiones pero no se acaba de lograr la solución definitiva.

- Ruega ahora que se coloque en la zona anterior algún elemento que impida que los coches entren en la zona de las escaleras y den lugar a situación complicada.

- La Sra. Leal desea saber cuándo van a comenzar las obras del Fondo Estatal de Inversión Local y del PROTEJA.

El Sr. Alba Sánchez indica que del FEIL alguna ha empezado ya y el resto se empezará seguramente en el mes de mayo. En cuanto a las del PROTEJA, se intentarán adjudicar próximamente dado que hay más margen de tiempo y comenzarán probablemente en septiembre.

- En el Carril de la Mirla ruega la Sra. Leal que se coloque un espejo a la altura del Camping Tula dada la poca visión de los que circulan por el camino. Ruega también que se haga alguna gestión en relación con la valla del chalet sito en el mismo camino un poco más arriba dada la falta de visibilidad que provoca.

- Ruega la Concejala Socialista, a la vista de la abundancia de cucarachas en la zona de C/ Canarias, Virtudes, Sector C y aledaños, que se tomen medidas. Pide que se limpien bien los contenedores soterrados. El Sr. Alba Ramírez indica que todos los años por estas fechas pasa lo mismo pero la empresa está avisada para hacer la campaña correspondiente.

- Ruega ahora que se coloquen en la C/ Camino de Chiclana en su cruce con la C/ Bécquer y en la C/ Espronceda en su cruce con la C/ Trafalgar espejos por la falta de visibilidad existente. Ruega también que los técnicos de Tráfico determinen que es lo más idóneo colocar (ceda el paso, etc) en el cruce de la C/ Bécquer con la C/ Sol por el peligro para la circulación que allí existe.

- La Sra. Leal solicita que se mantenga limpia la C/ Sagasta y aledaños, eliminando suciedad derivada de la presencia de muchos felinos en la zona.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

- La Portavoz Socialista ruega que se eliminen los discos que hay en calles como María Santana, Cádiz, Sagasta, etc para facilitar la entrada de los camiones de basura. Ya no son necesarios los discos de prohibido estacionar y así los vecinos contarían con más plazas de aparcamiento, facilidad de acceso, etc.

La Sra. Amado responde que como se pretende que los peatones pasen por el acerado se entiende necesario mantener los discos dando prioridad al peatón. La Sra. Leal pide que se le facilite informe policial al respecto y que se trata de una cuestión de voluntad.

- La Sra. Leal reitera el ruego de que se arregle el acerado de la C/ La Prensa. El Sr. Alba Ramírez señala que se hará cuando toque según orden de petición vecinal.

- Pregunta ahora si tiene el equipo de gobierno iniciada la tramitación de expediente de concesión de la explotación del servicio de la guardería municipal y decidido ya abrir procedimiento de matriculación para el curso 2009-2010.

El Sr. Alcalde le contesta que lo pregunte al Alcalde de Chiclana dado que este municipio está en la misma situación puesto que es la misma empresa la que ha cogido la guardería de ambos sitios y ha sido echada de los dos lugares, haciéndose el correspondiente expediente de resolución.

- Pregunta ahora la Sra. Leal si se sigue en el mismo estado en relación con la resolución del expediente para construcción de edificio de la Policía Local contestando la Alcaldía que sí.

- Solicita nuevamente que se arregle el acerado de la C/ Mercurio y se tapen los huecos de los árboles de la C/ Enólogos para evitar aparición de ratas.

El Sr. Moreno Ruz indica que COPLAGA está viendo qué tipo de intervención efectiva debe llevarse a cabo.

- Vuelve a rogar que se arreglen los desniveles existentes en el pavimento de la Plazoleta de la C/ María La Morita.

- En relación con el arreglo de la Carretera de entrada a Conil y cuando la obra se termine, ruega que se coloque paso de peatones, elevado o lo que sea cerca del quitamiedos de la rotonda de la EBAR para evitar el cruce de los peatones por la calzada. También que se solucione el problema del tubo de desagüe abierto existente debajo de la rotonda de la EBAR que da a vía pecuaria y que origina agua estancada.

El Sr. Alba Sánchez indica que el proyecto de la obra supervisado por los técnicos de la Junta está a disposición del PSOE para consulta.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

-Traslada ahora la Sra. Leal la petición de los vecinos de dicha zona de habilitación de entrada desde la Ronda Norte hasta la vía pecuaria que usan, tal como se comprometió a hacer el Sr. Concejal de Urbanismo.

Éste contesta que los vecinos pueden estar tranquilos porque se les habilitará entrada y salida digna.

- Pregunta la Sra. Leal cuándo se tiene previsto abrir Santa Catalina indicando la Alcaldía que lo antes posible.

- La Concejala Socialista en relación con el parking privado que se está construyendo junto al Mercadona, ruega se tomen las medidas oportunas para impedir las condiciones en las que está el parking dado que debe ser público y no para uso privado, de acuerdo con licencia concedida.

El Sr. Alba Sánchez indica que el propietario de la parcela presentó proyecto que faseaba la ejecución de local y viviendas. Se le dio licencia porque procedía pero con la condición de que en esa parcela se habilitara un aparcamiento público mientras no se construyeran las viviendas. En el acuerdo no se decía más y las condiciones se las puso el Ayuntamiento. Todo se ha cumplido salvo que en el cartel allí colocado no debe aparecer el nombre del supermercado aunque dice claramente que es aparcamiento público. La Policía tiene llave de ese aparcamiento público que lo seguirá siendo hasta la construcción de las viviendas.

Ruega la Sra. Leal que se ajuste a licencia dicho aparcamiento.

- El Sr. Gil del PSOE pregunta a la Concejala de Campo cuáles son las actividades que se están haciendo en el Salón Multiusos del Colorado aparte de las propiamente municipales a lo que se responde que cooperación con Juventud, Cultura, Educación, etc. Le enviará por escrito todos los datos.

- Ruega el Sr. Gil que se estudie la posibilidad de habilitar una sala de estudio en una franja horaria en dicho Salón del Colorado para evitar que los estudiantes del campo deban desplazarse a Conil.

La Sra. Antoranz indica que se acaba de inaugurar una red de bibliotecas local. La biblioteca del Instituto está cedida para ese uso incluso con actividades de animación a la lectura; ya está funcionando una vez a la semana dos horas de momento. Esa biblioteca es más adecuada para atender la petición efectuada. En las bibliotecas del Campo (Campo de Conil, Majadales y Casa de Postas) hay un voluntario que las mantiene abiertas y es más fácil acceder allí a los jóvenes del Campo que a Conil. Se pretende en el futuro hacer préstamos de libros de la biblioteca de Conil a las rurales.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

- El Sr. Diego Amaya del PP ruega a la Alcaldía que se solicite otra vez al SAS que aumente la plantilla para urgencias en el Ambulatorio o que se ponga una unidad médica independiente para el 061, visto que este fin de semana el Centro de Salud se ha vuelto a quedar cierto tiempo sin médico y ATS para atender una urgencia.

La Alcaldía acepta el ruego. El Sr. Moreno Ruz comenta que ha habido un Consejo de Salud donde se ha tratado este asunto y el nuevo Director del Ambulatorio ha dicho que los fines de semana va a haber doble personal para urgencia y lo mismo en el verano; y que está haciendo propuestas para aumentar el personal. Se le apoyará en todo y hay buenas expectativas.

- A la Concejala del Campo pregunta el Concejal Popular si se sigue en las Parcelas de Roche por la Junta de Andalucía con la idea de los cerramientos de los accesos a las distintas fincas.

La Sra. Muñoz indica que en puntos concretos, sobre todo en la linde entre viviendas y monte.

- El Sr. Amaya pregunta si se sabe algo del recurso presentado sobre el Carril de la Lonja y de los Algarrobillos.

La Sra. Muñoz señala que ayer se le mandó documentación a Agricultura sobre proyectos hechos en su día por el IARA en el 98.

Ruega el Sr. Amaya que mientras tanto se recibe respuesta, se adecenten un poco ambos carriles porque el acceso es dificultoso.

La Sra. Muñoz dice que si se toca el Carril se quita la subvención, por eso hay que esperar.

- El Sr. Amaya del PP pregunta ahora si ya llegaron las marquesinas de los autobuses respondiendo la Sra. Muñoz que aun no. Se pedido cita con el Jefe de Transportes para ver si este año toca alguna.

- Sobre la subvención para el Mirador de Fuente del Gallo pregunta si hay proyecto o se sabe la fecha de inicio.

El Sr. Alcalde indica que ese Mirador, de momento, no se va a hacer porque supone gasto notable para el Ayuntamiento que ahora no se puede afrontar.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión levantándose la misma por la Presidencia siendo las 23,00 horas, de todo lo cual levanta acta la Secretaria General que certifica.

Vº Bº
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL